

# Guzmán fustigó demagogia y politización en la vida sindical

● En charla dictada en Lota Alto instó a los trabajadores del carbón a luchar por un verdadero gremialismo.

Los males y peligros del sindicalismo —demagogia y politización— fustigó el abogado y secretario general de la Unión Demócrata Independiente, Jaime Guzmán, ante más de un centenar de sindicalistas del carbón, al dictar una charla, ayer, en el Club Social de Lota Alto, provincia de Concepción.

El constitucionalista fue invitado por el sindicato número uno, de ENACAR. Guzmán dijo a su auditorio que “la demagogia procura arrastrar a los trabajadores a posiciones o demandas incompatibles con las posibilidades económicas de las empresas y del país, lo cual se traduce muchas veces en situaciones ventajosas para los sindicatos más poderosos, pero en desmedro de los sindicatos con menor poder de presión, de los trabajadores no sindicalizados y de los desempleados, es decir, atentando contra el bien común general”.

Planteó que la Constitución del 80 busca evitar “estas realidades a través de principios básicos que garanticen la libertad de afiliación gremial o sindical, prohibiendo que se la exija como requisito para desarrollar cualquier actividad o trabajo”. Agregó que en igual dirección “apuntan las normas que favorecen la negociación colectiva por empresa y no por área y actividad, ya que es en cada empresa donde puede medirse el aporte que los diversos grupos de trabajadores realizan a la productividad, criterio válido para determinar el concepto de remuneración justa que la Carta Fundamental vigente proclama de manera expresa”.

Aseveró que “también es congruente con lo anterior la búsqueda de sistemas de huelga que no sólo contemplan los intereses de los em-

presarios y de los trabajadores sino del resto de la comunidad nacional en cuanto se vea afectada por ellas”. Abordó también el tema del arbitraje obligatorio, los casos y formas en que debe proceder y sus limitantes. Y dijo al respecto: “Sé que este lenguaje no es frecuente en quienes se dirigen a auditorios sindicales, procurando conquistarlos con halagos fáciles, pero tengo la profunda convicción de que los planteamientos que estoy formulando son compartidos por

ustedes que han tenido el coraje para enfrentar y derrotar a quienes en el pasado se valieron de la demagogia para imponer doctrinas totalitarias en la zona del carbón, y que hoy continúan al acecho”.

Agregó que el gremialismo obedece a una concepción de la sociedad que cree que sus cuerpos intermedios no políticos —como los sindicatos— no deben ser politizados, ya que ello implica una enajenación de su autonomía y de su dignidad.

## Avanzan en la profundización del Acuerdo Nacional

● Pedro Correa, del PN y Eugenio Ortega, de la DC, trabajan en el documento.

Entre 96 y 98 puntos tiene hasta ahora el documento que elaboran Pedro Correa, del Partido Nacional y Eugenio Ortega, de la Democracia Cristiana, y cuyo punto de partida fue la propuesta alternativa hecha llegar por los nacionales a los demócratas cristianos. Un directivo político reconoció que el informe “es en sí la profundización del Acuerdo Nacional”.

Correa y Ortega han sometido el documento al conocimiento de otros partidos, entre ellos, radicales y socialistas. La idea es que todos aporten observaciones e indicaciones. En las casi 20 carillas los temas contemplados se refieren a aspectos constitucionales, como ser funcionamiento de las instituciones, su rol, su competencia. Se incluye también el rol de la justicia, de los tribunales, las libertades públicas, las garantías constitucionales e individuales.

En el área socio-económica se proponen medidas de emergencia para superar la extrema pobreza de algunos sectores sociales; se plantea la reconstrucción del sector producción, incluyendo un plan de desarrollo industrial; se establecen tres áreas en la economía, se garantiza el derecho de propiedad de los bienes de producción. También se analiza el problema del desempleo y cómo enfrentarlo.

Se comentó que es probable que hoy quede listo el primer borrador, que será dado a conocer a los distintos partidos. Sus directivas deben discutirlo y hacerle observaciones. Es probable que a fines de mes sea dado a conocer a la opinión pública, según se comentó.

Un dirigente político al resumir el objetivo del documento dijo: “Tiende a establecer las bases de la democracia del futuro. Fija el marco constitucional, económico y social de los chilenos. Son las normas que los chilenos nos comprometemos a respetar en una futura sociedad”.